



## **REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

### **INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EMBAJADOR JORGE VALERO**

**Tema 55 (b) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.**

**Tema 55 c) Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

### **SEGUNDA COMISIÓN SEXAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES**

Nueva York, 21 de Octubre de 2009

**Señor Presidente,**

Mi delegación se asocia con la intervención pronunciada por Sudan a nombre del G77 y China.

La corrupción es un fenómeno generalizado que ha adquirido un carácter transnacional. No es un simple problema generado por grupos o mafias locales y regionales que tiene perniciosos efectos morales, sociales y económicos. Forma parte de un gran entramado internacional integrado por sectores financieros, grupos militares, gubernamentales, políticos, monopolios comunicacionales y empresarios privados. Es un fenómeno muy vinculado al tráfico de armas, de drogas, a operaciones financieras ilícitas y a diversas manifestaciones corruptas del poder transnacional.

Es también un problema ético. Es un fenómeno consustancial al modo capitalista de producción y a los valores fundados en el individualismo, la competencia como guerra de todos contra todos, lo que genera una conducta que tiene como máxima: el fin justifica los medios, en función de acumular beneficios. Forma parte del proceso de transferencias de capital del sector público al sector privado.

Detrás de sectores políticos, empresariales y sindicales en los países suelen existir grupos de poder que sacan provecho de la corrupción. Este es un problema que pervierte la eficiencia de los sistemas políticos, y afecta severamente las posibilidades

que tienen los países para alcanzar un desarrollo económico y social sustentable, fundamentado en principios éticos superiores.

El Estado venezolano promovió la aprobación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. En este instrumento se plantea sancionar a los que incurren en esta deleznable práctica, sean del sector público o del privado.

**Señor Presidente,**

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción reconoce que la prevención y la erradicación de este fenómeno son responsabilidad de todos los Estados y que éstos deben cooperar entre sí, con el apoyo y la participación de personas y grupos que no pertenecen al sector público, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria, para que sus esfuerzos en este ámbito sean eficaces.

En la lucha contra la corrupción hay que establecer firmes y estrictos controles legales firmes para regular la transferencia de activos de origen ilícito y la repatriación de capitales, que representan amenazas contra la seguridad y estabilidad de los países.

En materia de cooperación se requiere el concurso de instituciones internacionales y de las organizaciones no gubernamentales, de manera particular, en lo relativo a las medidas preventivas. Esta incluye el intercambio de información. Hay que promover asimismo una toma de conciencia acerca de este terrible fenómeno, y dar una mayor difusión de los instrumentos legales existentes para combatirla, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

## II

**Señor Presidente,**

La Ciencia y la tecnología para el desarrollo, es otro tema en este debate.

Es innegable el papel de la ciencia y la tecnología en los procesos de desarrollo. Hoy se discute sobre la compatibilidad de la ciencia y la tecnología, tanto con la naturaleza como con los seres humanos. ¿Ciencia y Tecnología para qué? ¿Para la preservación y multiplicación de la vida o para la acumulación de capital?. Estas son preguntas pertinentes que requieren respuestas igualmente pertinentes.

No puede obviarse el debate en torno las implicaciones morales de la investigación científica y tecnológica. ¿Pueden los científicos jugar el papel de dioses con la capacidad de determinar el rumbo de la vida humana y de todo el planeta, cuando son financiados por el gran capital con el único propósito de acumular ganancias?.

El desarrollo científico y tecnológico ha modificado profundamente la vida social y las relaciones humanas. Esto se observa claramente en las relaciones de trabajo. En la medida en que va predominando el trabajo intelectual sobre el manual crece el horario de la jornada de trabajo. No sólo se ha extendido el tiempo de trabajo, sino que ha crecido su productividad. La depresión, el stress, la pobreza física y espiritual han crecido simultáneamente con la violencia, las guerras y la competencia voraz entre seres humanos. Estamos lejos de alcanzar un mundo pacífico caracterizado por la solidaridad entre los seres humanos.

**Señor Presidente,**

El aumento de la productividad tampoco impacta los beneficios sociales colectivos e incrementa la explotación de los pobres del mundo.

La sociedad del conocimiento, por lo tanto, debería ser un bien común de la humanidad. Por lo tanto, es necesario incorporar a los países en desarrollo a la revolución de las tecnologías. El Sistema de Naciones Unidas debe jugar un papel fundamental en la promoción de sinergias, para la concertación de esfuerzos nacionales en función de reducir las desigualdades tecnológicas.

Venezuela viene implementando un modelo de desarrollo endógeno, soberano y autosuficiente, que potencia todas las fuerzas nacionales y la solidaridad con todos los pueblos hermanos, y con gran respeto a la naturaleza. Se han creado núcleos endógenos, tanto para el proceso de industrialización, como en el sector agrícola, los servicios y la infraestructura física territorial, entre otros.

La apropiación social del conocimiento es necesaria. Supone que amplios sectores sociales tradicionalmente ajenos a los ámbitos del conocimiento y el progreso técnico, usen y se beneficien de las tecnologías, de la información, de la comunicación y del conocimiento, y sean capaces de desatar procesos de experimentación y aprendizaje. El desarrollo productivo, por lo tanto, debe responder a las necesidades reales de todos los pueblos del mundo, para mejorar su calidad de vida y el bienestar social.

El desarrollo tecnológico venezolano se fundamenta en tres pilares: la protección del medioambiente, el crecimiento económico soberano y autosuficiente y el bienestar social de todos.

**Señor Presidente,**

Venezuela promueve la integración regional destinada a crear una sociedad del conocimiento integradora, orientada al desarrollo y centrada en el ser humano.

Muchas gracias